

## Conclusiones elaboradas por el Comité Científico del 1er Encuentro Internacional sobre Protección y Bienestar Animal en la Producción Pecuaria.

En Talavera de la Reina (Toledo) a 13 de mayo de 2009

Reunida una amplia representación (en documento adjunto) de la sociedad española, después de reflexionar y debatir sobre la incidencia y actitud de nuestra sociedad ante la protección y el bienestar animales, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

### **GENERALES**

1. Los profesionales implicados en la producción pecuaria son los primeros interesados en aplicar mejoras que incrementen la protección y el bienestar de los animales.
2. Todas las normas sobre protección animal deben estar sustentadas en datos científicos sólidos, que concluyan en unas directrices claras, estables, fáciles de medir y que se ajusten al lenguaje técnico local.
3. Es necesario tener estudios científicos que determinen y definan los indicadores estandarizados para cada sistema productivo y entorno.
4. La escasez de conocimiento científico en protección y bienestar animal requiere de inversión y apoyo público a la investigación
5. Es preciso establecer un diálogo -en encuentros periódicos- entre todas las partes implicadas (producción, industria, distribución, administración, consumidores y proteccionistas) al objeto de alcanzar en la medida de lo posible una posición conjunta ante ésta nueva política ganadera.
6. Se demanda información, formación y capacitación sobre temas de protección y bienestar animal para todos los profesionales implicados.
7. Es necesario disponer de códigos de buenas prácticas para todas las especies ganaderas, que faciliten la aplicación de las normas de protección animal.

## ESPECÍFICAS

- Adaptar los espacios a tamaños/lotes/densidad a las condiciones particulares por países y regiones, en base al confort térmico de los cerdos y climático de la región correspondiente.
- Determinar el alojamiento de cerdas en grupo desde la quinta semana de gestación (no la cuarta) hasta una semana antes del parto. Definir los sistemas de alimentación e instalaciones que tengan en cuenta el correcto comportamiento y sanidad de los animales, así como el impacto medioambiental.
- Acuerdo ante la normativa en castración, considerando de interés que se continúen estudiando nuevas alternativas.
- Existe incertidumbre en el sector, ante los constantes cambios de normativa.
- Es necesario incrementar la financiación para aplicar las directivas de protección y bienestar animal.
- Es preciso investigar el bienestar animal en todos los sistemas productivos avícolas.
- Los consumidores demandan información sobre el etiquetado y poder elegir entre todos los sistemas productivos.
- El manejo de los animales es una parte fundamental en el transporte de los animales tanto en la carga, en el transporte y en la descarga de los mismos.
- Las operaciones de carga y descarga son las más estresantes para los animales, por lo que se debe tener en cuenta a la hora de establecer las paradas durante el transporte, en las que se deba cargar y descargar los animales en el vehículo.
- La documentación que acompaña a los animales durante su transporte es compleja, repetitiva y en ocasiones difícil de cumplimentar por los usuarios. En muchos puntos no está relacionada con la evaluación objetiva del propio bienestar de los animales, por lo que es necesario simplificarla y adaptarla a la realidad.
- Queda patente que el aumento de la superficie por animal en exceso puede perjudicar el bienestar de los animales durante su transporte. El espacio debe establecerse y ajustarse en función al tipo de animal, estableciendo criterios lógicos de cálculo y adaptándolos a la superficie disponible.
- Deben buscarse indicadores fáciles de medir que sirvan para valorar el correcto aturdimiento de los animales en los mataderos. Se debe estudiar la eficacia de los distintos métodos de aturdimiento.
- Deben separarse en dos normas diferentes, los aspectos relacionados con el vacío sanitario y las directrices que se establecen para aturdimiento en mataderos.
- Se debe promover el diálogo social para llegar a los estándares mínimos de aturdimiento en el caso de sacrificios mediante ritos religiosos. En caso de no llegar a estos estándares mínimos de aturdimiento, se debería recoger en el etiquetado de forma que el consumidor pueda elegir la carne que consume.
- La producción de pequeños rumiantes, por el escaso valor actual de sus productos, tiene problemas para asumir la inversión requerida en la mejora del bienestar animal.
- La producción de terneros cree necesario armonizar internacionalmente los requisitos e imposiciones que le permitan ser competitivos.

**Firmado, Comités de Organización y Científico:**